



---

# INFORME FINAL DE GESTIÓN

---

Nombre: Licenciado. Alexander Otoya Sibaja  
Dependencia: División de Riesgo Financiero  
Periodo de Gestión: 25 de noviembre 2013 al 04 de julio 2018  
Fecha: 14/07/2018

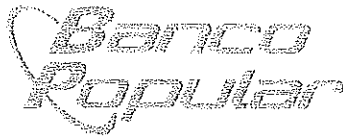
---

## INFORMACION DE USO PÚBLICO CBP- A1

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular.

---





## INFORME FINAL DE GESTIÓN

---

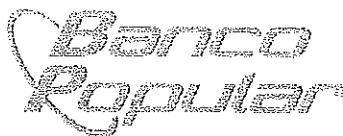
# INDICE

---

### Contenido

Presentación .....	2
Resultados de la gestión .....	2
Labor Sustantiva Institucional .....	2
Cambios en el entorno.....	4
Estado de la autoevaluación y Riesgo Operativo.....	5
Acciones sobre el Control Interno .....	5
Principales Logros .....	5
Proyectos más relevantes.....	10
Administración de Recursos Financieros.....	10
Sugerencias.....	10
Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República .....	11
Cumplimiento de las disposiciones giradas por órgano de control externo .....	11
Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Auditoría Interna .....	15





## INFORME FINAL DE GESTIÓN

---

### Presentación

Se remite el presente *Informe final de gestión*, correspondiente al cargo de Jefe de la División de Riesgo Financiero (en adelante denominada DRF, el cual ocupé entre el período comprendido **25 de noviembre de 2013 al 03 de julio 2018**. Lo anterior en cumplimiento del **artículo 12 inciso e) de la Ley General de Control Interno**, así como en atención a lo indicado por la Contraloría General de la República en la Directriz No. **D-1-2005-CO-DFOE, del 24 de junio de 2005, publicada en La Gaceta No. 131 del 7 de julio de 2005**.

Dicho informe se realiza de acuerdo al nombramiento del suscrito como Director Corporativo de Riesgo del Banco Popular, a partir del 05 de julio 2018; lo anterior comunicado mediante circular DIRCH-C-025-2018 de la Dirección de Capital Humano.

### Resultados de la gestión

#### Labor Sustantiva Institucional

#### Organigrama



#### Objetivos de la División de Riesgo Financiero

- Identificar, medir y administrar los riesgos financieros a los que está expuesto el Banco y sus Sociedades Anónimas, de manera individual y consolidada, de forma tal que puedan establecer políticas y límites que permitan gestionar adecuadamente los riesgos y así coadyuvar para la apropiada gestión del Banco.
- Promover una cultura de administración de riesgo en el Conglomerado Banco Popular, y cumplir con las normativas de los entes reguladores en materia de gestión de riesgo financiero.
- Cuantificar el capital en riesgo de los diferentes negocios que realiza las empresas del Conglomerado y la determinación del rendimiento ajustado a dicho riesgo, con el fin de identificar aquellos negocios en los que conviene participar.



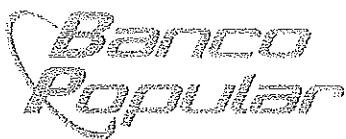
## INFORME FINAL DE GESTIÓN

---

- Desarrollar las medidas pertinentes para inculcar y fortalecer la cultura de autocontrol en todos los niveles de cada empresa y así consolidar la identificación de riesgo dentro del grupo.

### **Funciones de la División de Riesgo Financiero**

- Identificar, evaluar y controlar que la administración integral de riesgos considere todos los riesgos financieros que son relevantes para la entidad, para lo cual debe:
  - Contar con modelos y sistemas de medición de riesgos financieros congruentes con el grado de complejidad y volumen de sus operaciones, que reflejen en forma precisa el valor de las posiciones y su sensibilidad a diversos factores de riesgo, incorporando información proveniente de fuentes confiables.
  - Asegurar que las áreas responsables generen la información sobre las posiciones de la entidad utilizada en los modelos y sistemas de medición de riesgos financieros y que se encuentre disponible de manera oportuna.
  - Ejecutar un programa periódico de pruebas retrospectivas (back testing) cuando menos una vez al año, en el cual se comparen las estimaciones de la exposición por tipo de riesgo de los modelos internos contra los resultados efectivamente observados para el mismo período de medición y llevar a cabo las correcciones necesarias, modificando el modelo cuando se presenten desviaciones significativas.
- Realizar estudios de riesgo de entorno nacional e internacional que ayuden en la toma de decisiones y la generación de planes estratégicos.
- Realizar estudios sectoriales y de actividades productivas, a fin determinar los mercados objetivos de crédito que orienten la colocación de crédito.
- Proporcionar al Comité de Riesgos la información relativa a :
  - El impacto sobre la suficiencia de capital que conlleva la toma de riesgos por la entidad, considerando los análisis de sensibilidad bajo diferentes escenarios (stress testing).
  - Formular sugerencias respecto a acciones correctivas que pueden implementarse como resultado de una desviación respecto a los límites de exposición y niveles de tolerancia al riesgo autorizados.
  - La evolución histórica de los riesgos financieros asumidos por la entidad.



## INFORME FINAL DE GESTIÓN

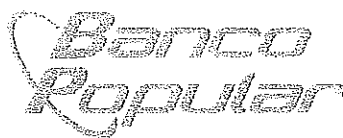
---

- Investigar y documentar las causas que originan desviaciones a los límites establecidos de exposición al riesgo, identificar si dichas desviaciones se presentan en forma reiterada e informar de manera oportuna sus resultados al comité de riesgos, al gerente o administrador y al responsable de las funciones de auditoría interna de la entidad.
- Dar seguimiento a las recomendaciones de Auditoría, SUGEF, Comité Gerencial ejecutivo y acuerdos de la Junta Directiva Nacional.
- Recomendar al director de Riesgo Corporativo, prácticas de gestión sobre las exposiciones observadas y modificaciones a los límites globales y específicos e exposición al riesgo niveles de tolerancia al riesgo según sea el caso.
- Contrastar los requerimientos de capital por riesgo de crédito, riesgo de mercado determinados por las áreas de negocio, con el objetivo de verificar que la entidad se ajuste a las disposiciones aplicables y a sus propias metas de asignación de capital en función de los riesgos.
- Elaborar metodologías para la valuación, medición y control de los riesgos de nuevas operaciones, productos y servicios, mercados o canales de venta, así como la identificación de los riesgos implícitos que presentan, cuando estos sean relevantes para la entidad.
- Definir las fuentes de información independientes a utilizar para analizar las variables de mercado (precios, tipos de interés, tasas de cambio, volatilidades, etc.), necesarias para valorar y medir riesgos.
- Preparar información sobre la gestión de riesgos financieros en la entidad destinada a agentes externos (por ejemplo: reguladores, inversionistas, etc.)
- Asesorar en materia de gestión de riesgo financiero a las áreas estratégicas, en especial a las relacionadas con el cumplimiento normativo.

### Cambios en el entorno

Durante el período de gestión se llevaron a cabo cambios en la normativa tanto interna como externa, tales como:

1. Cambios en el acuerdo SUGEF 2-10 **“Reglamento de Administración Integral de Riesgo”**
2. Implementación de la normativa **SUGEF 23-17** sobre riesgo de mercado.
3. Cumplimiento a las directrices dadas por la SUGEF, mediante el informe **SUGEF 1261-**



## INFORME FINAL DE GESTIÓN

2016.

### Estado de la autoevaluación y Riesgo Operativo

Durante la gestión realizada en la Dirección Corporativa de Riesgo, se obtuvo la siguiente nota:

Autoevaluaciones	Riesgo Operativo	Nivel	Control Interno	Nivel
2013	0%	Excelente	0%	Excelente
2014	12%	Regular	8%	Bueno
2015	5%	Excelente	6%	Bueno
2016	2%	Excelente	4%	Excelente
2017	2%	Excelente	4%	Excelente

### Acciones sobre el Control Interno

La Dirección Corporativa de Riesgo se encuentra en proceso de adquisición de una herramienta para evaluar el control interno institucional, actualmente todo el proceso de evaluación y seguimiento de Control Interno se realiza de forma manual, lo que hace que el proceso sea lento al tener grandes cantidades de datos que tabular, que se obtienen de la aplicación de 284 cuestionarios específicos, cada uno con un mínimo de 50 preguntas. Igualmente para el seguimiento no se cuenta con alertas que puedan prever las fechas de cumplimiento de los planes de acción estipulados para cada control que no se esté cumpliendo.

Con esta nueva herramienta se podrá ligar cada una de las preguntas con un componente de la Normativa de Control Interno, para poder conocer en cual componente se tiene más ventaja o cual se debe trabajar para reforzar más.

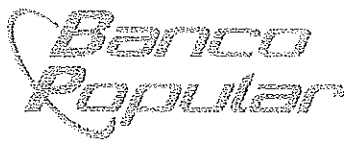
Adicionalmente con esta herramienta, el sistema permitirá contar con alertas que registren a la dependencia encargada, el avance o incumplimiento de los planes de acción de control interno asignados a las diferentes áreas del Banco.

Actualmente el proceso de contratación se encuentra en la etapa de revisión del caso de negocio por parte de la División Oficina Corporativa de Administración de Proyectos.

### Principales Logros

Los principales logros alcanzados durante el período indicado y de acuerdo a la planificación institucional fueron los siguientes:





## INFORME FINAL DE GESTIÓN

---

### Riesgo de Crédito

El proceso de otorgamiento y recuperación de crédito en el Banco Popular se realizó con apego a los diferentes reglamentos<sup>1</sup>, a los manuales de políticas y productos de cada Dirección de Banca, y los procedimientos específicos en esta materia, respetando los principios de delegación de autoridad, así como cualquier normativa externa de carácter superior. Entre las principales políticas definidas en la normativa interna están las siguientes:

- a) Aceptación de tipos de garantías
- b) Porcentajes máximos de compromiso por garantía
- c) Compromisos máximos de afianzamiento
- d) Plazos máximos
- e) Niveles resolutivos
- f) Niveles máximos de endeudamiento
- g) Compromiso sobre capacidad de pago
- h) Calificación de deudores
- i) Seguimiento y actualización de información

El control de riesgos en la cartera de crédito se realizó a través de límites de pérdida máxima.

Los reglamentos que norman la actividad de crédito constituyen el medio idóneo para establecer y comunicar las políticas para dichas actividades, así como sus límites operativos.

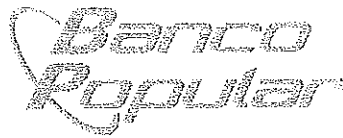
La Junta Directiva Nacional aprobó anualmente el volumen de gasto por estimaciones para cubrir los riesgos de crédito.

El Riesgo de Crédito de la cartera de préstamos en el Banco Popular se gestionó a través del cálculo y seguimiento de los siguientes indicadores o metodologías:

1. Indicadores de calidad de la cartera (morosidad y estimaciones),
2. Probabilidad de impago por tipo de producto,
3. Backtesting,
4. Tasas de recuperación por tipo de producto,
5. Pérdidas esperadas por tipo de producto,
6. Indicador de cobertura de pérdidas,
7. VaR de Crédito,

---

<sup>1</sup> Reglamento general de Crédito; Reglamento para las Negociaciones de pago; Reglamento general para el funcionamiento de fondos especiales; Reglamento operativo del FOCARI; y Reglamento para la aplicación de estimaciones a activos financieros por incobrabilidad; entre otros.



## INFORME FINAL DE GESTIÓN

---

8. Matrices de transición,
9. Gestión de Cartera Crediticia por Centro de Negocio,
10. Rentabilidad Ajustada al Riesgo (RAROC) por producto,
11. Límites de Banca de Segundo Piso,
12. Límites de Saldo de Cartera por moneda,
13. Análisis de cosechas,
14. Scoring crediticios.

### Proyectos Asociados a Riesgo de Crédito durante la gestión

1. Durante mi gestión se realizó la adjudicación de la empresa SAS, para la implementación de la herramienta de riesgo de crédito, actualmente se encuentra en el proceso de implementación con la migración de la información histórica del Banco y su implementación en ambiente de pruebas; dicha herramienta estará en funcionamiento en todas sus cualidades en el segundo semestre del año 2018.
2. Se adjudicó a la empresa PIPCA del período 2014-2019 para el cálculo de los riesgos financieros, esta información ha permitido que se tengan panoramas más reales para la toma de decisiones de la alta administración en cuanto a temas de inversión, crédito y mercado.
3. Adquisición de la compra de cartera de crédito del Banco Crédito Agrícola de Cartago.

### Riesgo de Mercado

El riesgo estructural de balance contempla el seguimiento de indicadores relativos a la sensibilidad de la institución ante el cambio de las tasas de interés, la volatilidad del tipo de cambio, el riesgo de liquidez y el riesgo de precio, los cuales se mantuvieron en nivel normal de acuerdo al apetito de riesgo expresado en el Perfil de Riesgo del Banco Popular, durante toda mi gestión.

El proceso de Inversiones se ejecutó conforme a lo establecido en el Reglamento de Inversiones Financieras del Conglomerado Financiero Banco Popular y su Manual de Políticas de Inversión Propias.

Las excepciones a los límites de concentración en inversiones son definidas por la Junta Directiva Nacional en los reglamentos que norman esta actividad. Los valores adquiridos bajo estas políticas de riesgo se mantienen siempre bajo custodia de una institución debidamente autorizada por la Superintendencia General de Valores.

Durante mi gestión se informó a la Dirección Corporativa de Riesgo sobre los riesgos de mercado implícitos en las operaciones de la cartera de inversiones.



## INFORME FINAL DE GESTIÓN

---

La División de Riesgo Financiero complementó el cálculo del VaR con la simulación en situaciones extremas en los factores de mercado (*stress testing*).

La División de Riesgo Financiero realizó la razonabilidad del modelo de medición de riesgos VaR (*backtesting*).

### **Riesgo ante variación de las tasas de interés**

El riesgo estructural de tasas de interés se valoró a través de las siguientes metodologías

- a. Análisis de brechas de reprecación
- b. Sensibilidad del Margen Financiero
- c. Sensibilidad del valor económico
- d. Concentración por plazo de la cartera de inversiones

Al respecto, el Gap de precio se mantuvo concentrado en el corto plazo razón por la cual el incremento o disminución en la tasa pudieron ser controlados en forma expedita. Por lo anterior tanto la sensibilidad del margen financiero como la sensibilidad del valor económico se mantuvieron en parámetros normales durante el período de mi gestión, acordes con nuestro apetito al riesgo

### **Riesgo cambiario**

Sobre este riesgo y en general los riesgos de mercado el pasado 06 de julio de 2017 en el alcance N°.165 del diario oficial la Gaceta N°.128 fue publicado el acuerdo SUGEF-23-17 referente al "*Reglamento sobre la administración del riesgo de mercado, tasas de interés y tipos de cambio*". El cual vino a fortalecer los cambios realizados por el Banco Central en el "*Reglamento de operaciones cambiarias de contado*" y que fueron previamente implementados por esta entidad desde diciembre de 2016.

Dentro de los principales cambios sobre el riesgo cambiario corresponde que las entidades debían definir la posición en moneda extranjera para negociación y la posición en moneda extranjera estructural; y los criterios adoptados para la identificación, medición, control, mitigación y sistemas de información para la gestión del riesgo de tipos de cambio.

Además, de que las entidades debían tener una declaratoria de los límites cuantitativos, de la posición en moneda extranjera estructural y de la posición en moneda extranjera para negociación.

Sobre este particular en el Transitorio 6 del Reglamento de Operaciones Cambiarias de Contado se citó literalmente:



## INFORME FINAL DE GESTIÓN

---

*“Los intermediarios cambiarios deberán enviar a la Gerencia del Banco Central antes del 30 de setiembre de 2017, para su respectivo trámite, el valor deseado para la razón de posición en moneda extranjera a capital base, según lo establecido en el literal c) del artículo 4 del presente Reglamento”.*

Cabe indicar que a nivel interno se realizó la propuesta mediante el oficio DIRRC-0835-2017, la cual fue aprobada por la Junta Directiva mediante el acuerdo número 644 de la sesión 5497 del 26 de setiembre de 2017. Misma que fue remitida por la Gerencia General Corporativa a la SUGEF y el BCCR mediante el oficio de la GGC-1574-2017 de fecha 27 de setiembre de 2017 y aprobada por el BCCR mediante el oficio GER-0479-2017 del 15 de diciembre del mismo año.

Sobre la evolución de la posición neta en moneda extranjera bajo el marco de la nueva normativa y los límites de tolerancia y capacidad de riesgo definidos en la propuesta aprobada por el Banco Central, la cual entró en vigencia desde el 01 de enero de 2018. Se evaluó mediante un ejercicio el comportamiento que tuvo esta variable durante el 2017 y se determinó lo siguiente:

Durante el año anterior, la posición de negociación en moneda extranjera se mantuvo dentro del nivel de apetito y tolerancia de riesgo definida por la entidad únicamente se observan algunas presiones en la posición neta en moneda extranjera estructural, la cual al cierre del año mostró un comportamiento que superó el límite de tolerancia inferior definido en la propuesta aprobada por el Banco.

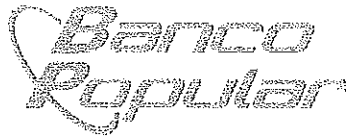
### Proyectos Asociados a Riesgo de Mercado durante la gestión

1. Como parte de la mejora permanente en el seguimiento y control de riesgo, se están construyendo métricas de la relación riesgo-rendimiento basados en un benchmarking de portafolio de inversiones.
2. Implementación del cronograma para el cumplimiento de la nueva normativa SUGEF 23-17.

### Riesgo de Liquidez

El Banco mantiene recursos a la vista o inversiones financieras de alta liquidez, como fondo de liquidez ante eventos contingentes. Asimismo, el Banco tiene sistemas de medición y control diario relativo al riesgo de liquidez, los cuales incluyen ejercicios de stress que permiten planificar las actividades ante imprevistos de mercado. El Banco se mantuvo durante mi gestión dentro de los límites de liquidez de la normativa prudencial y los internos aprobada por la Junta Directiva Nacional.

El Banco deberá ubicarse como máximo, en un nivel de riesgo “Medio-Alto”, de acuerdo a la metodología definida para establecer el Perfil de Riesgo Institucional.



## INFORME FINAL DE GESTIÓN

---

El Riesgo de liquidez se gestionó en forma diaria y desde dos puntos de vista, la liquidez operativa y la liquidez estructural. En términos generales los indicadores de seguimiento utilizados fueron:

- a) Flujo de caja operativo y estructural
- b) Calce de plazos a 1 y 3 meses
- c) Indicadores Riesgo de Liquidez de Mercado (Escenario esperado y Escenario de Estrés).

### Proyectos más relevantes

Durante mi gestión se llevaron a cabo los siguientes proyectos:

1. Adjudicación de la contratación de la empresa PIPCA período 2014-2019, para el cálculo de los riesgos financieros.
2. Adjudicación de la contratación para la herramienta de riesgo de crédito con la empresa SAS.
3. Participación en la alineación del Plan Estratégico Corporativo en lo que respecta a temas de riesgo.
4. Participación en la compra de la cartera de crédito del Banco Crédito Agrícola de Cartago.
5. Asesoramiento en materia de riesgo a las Sociedades Anónimas.

### Administración de Recursos Financieros

Cumplimiento del 100% del Plan Anual Operativo en el período de gestión.

### Sugerencias

De acuerdo a la experiencia en el puesto recomiendo lo siguiente:

- Implementación al 100% de la plataforma de riesgo de crédito, dado sus impactos en la gestión de negocios y de riesgo que esta herramienta puede tener hacia futuro en el Banco Popular.
- Necesario continuar con el desarrollo de scoring para diversos segmentos.
- Es necesario la implementación de modelos FTP para la optimización de asignación de



## **INFORME FINAL DE GESTIÓN**

---

recursos a las áreas de negocio.

- Continuar con los análisis sobre la estructura de financiación de la operación del banco.
- Continuar con desarrollo de modelos dinámicos para la gestión del Balance, dado que en la gestión del balance se encuentra parte de los grandes aportes para robustecer la rentabilidad del Banco Popular en el largo plazo.
- Terminar de estructurar el área de Mercados Internacionales en el Banco Popular, para el apoyo a las subsidiarias que se encuentran gestionando recursos en el mercado internacional.

### **Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República**

Durante mi gestión no se recibió ninguna disposición de la Contraloría General de la República.

### **Cumplimiento de las disposiciones giradas por órgano de control externo**

#### **Informe de Seguimiento SUGEF 1261-2016**

En este informe se emitieron una serie de disposiciones sobre la valoración realizada por la Superintendencia de Entidades Financieras en el Banco Popular, en el seguimiento de los temas, sobre la gestión del riesgo del Banco Popular.

Seguidamente se detalla el estado de avance y cumplimiento de dichas disposiciones por parte de la División de Riesgo Financiero.

Las disposiciones que cuentan con un plan de acción son las siguientes:

1.1 Del Riesgo de Crédito

1.6 Herramientas tecnológicas para gestionar el riesgo de crédito.

#### **Estado actual de las disposiciones**

El siguiente cuadro muestra la cantidad de planes de acción según las actividades propuestas en el Informe SUGEF 1261-2016, así como los estados de cada uno, al 30 de marzo, esto debido a que el seguimiento se realiza de manera trimestral.

**Estado actual de los planes de mejora según SUGEF 1261-2016**



## INFORME FINAL DE GESTIÓN

Cumplimiento al 31 de marzo del 2018

1. 1 Del Riesgo de Crédito	2	1	1	0
1.6 Herramientas Tecnológicas para gestionar el riesgo de crédito	1	1	-	0
TOTALES	3	2	1	0

### 1. 1 Del Riesgo de Crédito

#### 1.1.1 Límites de exposición por línea de negocio.

Fecha de entrega	Plazo	Responsables	Estado	Evidencias de cumplimiento
Identificación de exposiciones de alto riesgo	Septiembre 2016	División de Riesgo Financiero	Cumplido	Base de datos terminada. Evidencia revisión in situ
Identificación de los sectores y líneas de negocios que se establecerán como prioridad en su límite de exposición.	Octubre-noviembre del 2016	Dirección de Banca de Personas, Dirección de Riesgo Corporativo, Dirección de Desarrollo, Subgerencia de Negocios.	Cumplido	En la base de datos se evidencia la identificación de las principales líneas de negocios y sectores. Evidencia revisión in-situ
Propuestas de metodología a utilizar	Noviembre-diciembre del 2016	División de Riesgo Financiero	Cumplido	Mediante oficio DRF-254-2016, se ejecutó la evaluación de resultados
Aprobación de metodología para aplicación.	Diciembre del 2016	Dirección de Banca de Personas, Dirección de Riesgo Corporativo, Dirección de Desarrollo, Subgerencia de Negocios.	Cumplido	Mediante oficio DRF-254-2016, se ejecutó la evaluación de resultados



## INFORME FINAL DE GESTIÓN

Tarea a Realizar	Plazo	Responsables	Estado	Evidencias de cumplimiento
Desarrollo de metodología.	Enero-Marzo 2017	División de Riesgo Financiero	Cumplido	Mediante oficio DRF-262-2017, del 22 de diciembre del 2017, se da una explicación del desarrollo de la metodología
Evaluación de resultados	Marzo 2017	Dirección de Banca de Personas, Dirección de Riesgo Corporativo, Dirección de Desarrollo, Subgerencia de Negocios.	Cumplido	Mediante oficio DRF-262-2017, del 22 de diciembre del 2017, se muestran los resultados de la metodología.
Propuesta final	Abril 2017	División de Riesgo Financiero	Cumplido	Mediante oficio DRF-262-2017, del 22 de diciembre del 2017, se evidencia la propuesta final
Aprobación en Comité de Riesgo y Junta Directiva	Abril – Mayo 2017	Dirección de Riesgo Corporativo.	Proceso	En la actualidad se está en el proceso de Contratación del Asesor Externo para el Comité de Riesgo, una vez contratado el asesor externo, se procederá remitir el documento con el fin de que se apruebe dicho documento y se espera finalizar con este proceso para el 30-6-2018

### 1.6 Herramientas Tecnológicas para gestionar el Riesgo de Crédito:

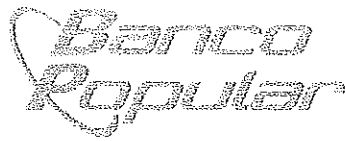
1.6.1 Inconsistencias de la información en SICVECA, seguidamente se muestra el cronograma de actividades con sus respectivos cumplimientos.





## INFORME FINAL DE GESTIÓN

Trácea a realizar	Periodo de Trabajo	Responsables	Estado de la observación	Comentarios y evidencias de cumplimiento
Identificación de las inconsistencias más frecuentes.	Julio 2016	Área de Seguimiento al Crédito.	Cumplido	Documento denominado Comportamiento de Alertas (Excel)
Mapa de riesgos operativos en el proceso de generación de la información.	Agosto-Septiembre 2016	Área de Seguimiento al crédito y División de Riesgo Operativo.	Cumplido	Documento denominado Mapeo de Riesgos sobre Alertas Sugef (Excel)
Evaluación actual del proceso de generación de información	Octubre 2016	Área de Seguimiento al Crédito.	Cumplido	Documento denominado Evaluación del Proceso Generación de la Información para la clase de Datos SICVECA Crediticio (Word)
Propuesta de mejoras e implementación	Noviembre 2016-Enero 2017	Dirección de Riesgo Corporativo.	Cumplido	Con la presentación del Informe Implementación Propuesta de Mejoras.
Resultados de la implementación	Enero 2017	Dirección de Riesgo Corporativo.	Cumplido	Se atendió mediante documento denominado Resultado de Implementación de Propuesta de Mejora.
Mecanismos de control de calidad	Febrero del 2017	Área de Seguimiento al Crédito.	Cumplido	Se atendió mediante documento denominado Mecanismos de Control de Calidad, cronograma de atención de Alertas
Seguimiento	Continuo	Dirección de Riesgo Corporativo.	Cumplido	Se realizan sesiones de trabajo como seguimiento, para evaluar las situaciones detectadas en las alertas que remite periódicamente la



## INFORME FINAL DE GESTIÓN

Acción a realizar	Periodo de Trabajo	Responsables	Estado de la observación	Comentarios y avances de cumplimiento
				SUGEF, lo cual se evidencia a través de minutas.

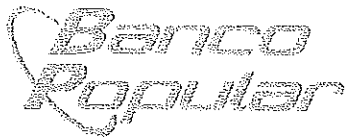
### Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Auditoría Interna

Durante mi gestión, la Auditoría Interna emitió un total de 37 recomendaciones, las mismas se encuentran cumplidas al término de mi gestión.

#### Detalle

Fuente: Sistema SIAR

Código	# Recomendación	Fecha de cumplimiento	Nivel Riesgo	Estado	Grado Avance
ATI-0010-2008	2	01/05/2008	Alto	Cumplida	100
ATI-0010-2008	3	31/05/2009	Alto	Cumplida	100
ATI-0187-2008	1	01/10/2008	Alto	Cumplida	100
AG-0153-2009	4	26/09/2011	Alto	Cumplida	100
AG-0095-2010	1	28/01/2013	Alto	Cumplida	100
AG-0095-2010	2	30/11/2012	Medio	Cumplida	100
AG-0095-2010	4	31/07/2010	Medio	Cumplida	100
AG-0095-2010	5	28/02/2011	Medio	Cumplida	100
AG-0095-2010	6	31/07/2010	Medio	Cumplida	100
AG-0095-2010	10	30/06/2010	Alto	Cumplida	100
AG-0095-2010	11	30/06/2010	Alto	Cumplida	100
AG-0209-2010	1	30/09/2012	Medio	Cumplida	100
AG-0209-2010	2	31/07/2012	Medio	Cumplida	100
AG-0209-2010	3	30/09/2012	Medio	Cumplida	100
AG-0209-2010	4	30/06/2012	Medio	Cumplida	100
AG-0209-2010	5	30/09/2012	Medio	Cumplida	100
AG-0209-2010	6	30/09/2012	Medio	Cumplida	100
AG-0209-2010	7	05/05/2013	Medio	Cumplida	100
CYA-0143-2010	1	20/01/2011	Medio	Cumplida	100
CYA-0143-2010	2	31/05/2012	Alto	Cumplida	100
CYA-0143-2010	3	31/05/2012	Medio	Cumplida	100
CYA-0143-2010	4	31/12/2011	Medio	Cumplida	100
ATI-0194-2011	5	31/12/2011	Medio	Cumplida	100



## INFORME FINAL DE GESTIÓN

Código	Nº Recomendación	Fecha Cumplimiento	Nivel Riesgo	Estado	Grado Avance
AG-0198-2011	3	31/08/2012	Medio	Cumplida	100
AG-0198-2011	4	31/08/2012	Medio	Cumplida	100
AG-0198-2011	5	31/10/2012	Medio	Cumplida	100
AG-0198-2011	9	31/12/2012	Medio	Cumplida	100
AG-0198-2011	10	31/12/2016	Bajo	Cumplida	100
AG-0198-2011	11	01/05/2008	Alto	Cumplida	100
AG-0198-2011	13	31/05/2009	Alto	Cumplida	100
AG-0198-2011	14	01/10/2008	Alto	Cumplida	100
AG-0198-2011	15	26/09/2011	Alto	Cumplida	100
ANS-0721-2012	3	28/01/2013	Alto	Cumplida	100
AG-0071-2013	1	30/11/2012	Medio	Cumplida	100
AG-0071-2013	2	31/07/2010	Medio	Cumplida	100
AIFS-0412-2015	1	28/02/2011	Medio	Cumplida	100
AIFS-0412-2015	3	31/07/2010	Medio	Cumplida	100

